



**H. AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL.**

Puestas a disposición de los detenidos ante el Ministerio Público

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

El Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, con domicilio en Calle Central y Segunda Norte S/N, Col. Centro, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidad del tratamiento de los datos personales:	Dar cumplimiento a la función de prevención de la comisión de delitos, poniendo a disposición ante el Ministerio Público al detenido por un probable delito cometido, con el Informe Policial Homologado respectivo.
---	--

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, se solicitarán los siguientes datos personales, considerando los datos personales sensibles, que requieren de especial protección.

Datos Personales que se recaban:	Datos personales: Nombre Firma Antecedente laboral Fecha de nacimiento o edad Datos académicos Características físicas Datos laborales Domicilio nacionalidad Nivel educativo Ocupación
	Datos personales sensibles: Se informa que no se solicitarán datos personales sensibles.
Fundamento del tratamiento de datos personales:	El tratamiento de sus datos personales se realizará con fundamento en lo establecido en los artículos 12, 13, 14, 15, 19, 20, 21, 22 28, 29, 31, 32, 33, 34, 39, 40 y demás correlativos, de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas;



	así como la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 21 párrafo 1, 3 y 9; Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Artículos 2 y 3; Reglamento Interno de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, Artículo 27, fracción III, IX y XIII.
Transferencia de datos personales:	Le informamos que sus datos personales son transferidos al Ministerio Público de la Fiscalía en turno, con la finalidad de dar cumplimiento a la función de prevención de la comisión de delitos, poniendo a disposición ante el Ministerio Público al detenido por un probable delito cometido, con el Informe Policial Homologado respectivo.
* Medios para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (Derechos ARCO) * Medios de Impugnación * Negativa *Recurso de revisión	Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO, negativa, recurso de revisión o cualquier otro medio de impugnación, directamente ante la oficina de la Coordinación General de la Unidad de Transparencia, ubicada en Palacio Municipal, con domicilio en calle central y segunda norte S/N, Col. Centro, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el siguiente link: https://www.plataformadetransparencia.org.mx o en el correo electrónico transparenciageneral@tuxtla.gob.mx . Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Coordinación General de la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o al teléfono (961) 612 5511 ext. 2158.
Cambios al Aviso de Privacidad.	El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas. Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través de nuestro portal de transparencia. https://caip.tuxtla.gob.mx/avisos-de-privacidad